



PLAN DE  
GOBIERNO DEL  
PARTIDO POLÍTICO  
“PODEMOS POR EL  
PROGRESO DEL  
PERÚ”

PROVINCIA DE SIHUAS

PERIODO: 2019 – 2022.



## INDICE

I.	INDICE.....	2
II.	PRESENTACIÓN .....	3
III.	VISIÓN .....	5
IV.	MISION.....	6
V.	FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL .....	7
5.1.	Gestión Municipal con Participación Vecinal.....	7
5.2.	Transparencia de la Gestión Municipal .....	8
5.3.	Principios Éticos de la Gestión Municipal.....	8
VI.	Enfoques de Plan de Gobierno.....	9
VII.	LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.....	13
7.1.	LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL .....	13
7.2.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS .....	19
VIII.	DIMENSIONES .....	20
8.1.	Dimensión Social.....	20
8.2.	Dimensión Económica.....	22
8.3.	Dimensión Territorial - Ambiental .....	22
8.4.	Dimensión Institucional .....	25
IX.-	Fuentes De Financiamiento Y Propuesta De Seguimiento Al Plan De Gobierno.....	26
9.2	Propuesta De Seguimiento Al Plan De Gobierno.....	26

## II. PRESENTACIÓN

La crisis política y el desgobierno en nuestro país, constituyen en la actualidad un problema social de primer orden, que exige trazar nuevas estrategias de trabajo y plantear alternativas como una nueva forma de gobierno en particular en los gobiernos locales que son entes rectores del progreso y desarrollo de los pueblos.

La provincia de Sihuas no es ajena estos grandes problemas de gobernabilidad, pues desde las altas esferas afectan a la población y los gobiernos locales sufren la consecuencia de esta crisis, en los últimos años se ha visto la corrupción y el clientilaje político para la realización de las obras, desde los funcionarios más altos, muchas veces han limitado la aprobación de proyectos, por el simple hecho de no compartir las ideologías o algunos lineamientos políticos, la cual significa un retraso para los pueblos más necesitados, es decir la población rural o campesina, ellos han sufrido las mayores consecuencias de esta crisis.

Ante esta situación el partido político **“PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ”** tiene lineamientos claros y precisas de hacer un gobierno **transparente, fidedigno que promueva la hermandad entre el campo y la ciudad y que apuesta por el desarrollo de los pueblos sin ningún tipo de discriminación ya sea de índole de origen racial, de religión o de cualquier otro pensamiento, considerando al ser humano como único agente del desarrollo y progreso sin diferencia alguna**, por tanto la prioridad es respetar los derechos fundamentales del ser humano y así mismo buscar un desarrollo social, político, económico, cultural y religioso en la población del campo y la ciudad.

El presente plan de desarrollo contiene, propuestas y lineamientos, para el proceso de elecciones municipales 2019 - 2022, sobre el desarrollo de la provincia de SIHUAS, y así se transforme en una provincia moderna y unida, orientadas en el progreso social y económico. Está enmarcado a orientar y mejorar las condiciones de vida de la población especialmente de los hermanos del campo.

Teniendo en cuenta El Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de SIHUAS Los principales fundamentos de este Plan de Gobierno Municipal que presentamos, se basan en cuatro dimensiones principales:

1. Social.
2. Económico.
3. Ambiental.

#### 4. Institucional.

Sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones para lograr una provincia nueva, moderna, solidario y sostenible mediante tres ejes estratégicos:

- Planificación de la Gestión Municipal.
- Voluntad Política para promover la Participación Vecinal en la Gestión Municipal.
- Transparencia de la Gestión Municipal.

Como vecinos de la provincia, nos es, una preocupación la problemática que atañe a nuestro distrito, teniendo un profundo conocimiento de la situación actual.

Por lo cual podemos mencionar lo siguiente:

- ✓ La baja productividad de la actividad agropecuaria y limitado acceso a los mercados rentables para los productos agrícolas.
- ✓ Ineficiente Servicio Eléctrico.
- ✓ Desempleo, sub empleo y “empleo disfrazado” (ocupaciones de baja calidad y exigua remuneración).

Servicios públicos deficientes: Escases de agua potable, precariedad de alcantarillado, deficiente alumbrado público y privado en los Centro Poblados y Caseríos, deficitaria atención de la salud, alta incidencia de la desnutrición infantil, limitado acceso de las personas vulnerables a los programas sociales, baja calidad de la enseñanza escolarizada, alarmante contaminación ambiental, inseguridad ciudadana, Inadecuados sistemas de comunicación e información (Telefonía y Internet) ausencia de espacios públicos para la recreación, la cultura y el deporte, etc. Creemos que la única manera de ir solucionando paulatinamente estos grandes problemas es a través de una Planificación Estratégica que contemple una real y efectiva Participación de los vecinos. Solo así se estarán implementando políticas municipales que verdaderamente respondan a los intereses, aspiraciones y necesidades del pueblo. Asimismo, será imperativo que el próximo gobierno municipal efectúe una campaña sistemática de TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS DE LA COMUNA.

### III. VISIÓN

Nuestra Visión de Gobierno es que la provincia de SIHUAS debe ser un municipio que promueva el desarrollo social, económico y convivencia vecinal. Debe ser un distrito donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

## **IV. MISION**

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos.
- Buscamos promover el desarrollo de la provincia con proyectos de impacto social, que se logran a través de gestiones ante las entidades públicas y privadas que apuestan por el desarrollo de la provincia.
- Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad, responsabilidad y transparencia.
- Queremos que toda la población participe activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo de la provincia.
- Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los Actores sociales.
- Propiciamos la proyección de una nueva imagen de la provincia de SIHUAS a nivel provincial, regional y nacional.

## **V. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

Existen situaciones muy difíciles en nuestra provincia de SIHUAS, tales como: la falta de empleo, baja productividad agropecuaria, poco acceso a los mercados de los productos agrícolas, precariedad de los servicios básicos (principalmente la poca cobertura del agua, déficit en los sistemas de distribución y así mismo el agua de consumo no es tratada, falta de plantas de tratamiento de aguas servidas los servicios de Electricidad son ineficientes), la población carece de un sistema de atención sanitaria de calidad, inadecuada atención de salud, baja calidad de la enseñanza pública (déficit de infraestructura y equipamiento tecnológico), inseguridad ciudadana, ausencia de espacios participativos, inadecuados ambientes para el deporte y áreas recreativas, etc. Nuestro partido PODEMOS POR EL PROGRESO DE PERÚ y en particular nuestro candidato FRANCISCO FERNANDO EMÉ TRUJILLO - tiene propuestas concretas de generación de empleo utilizando los recursos con los que se cuentan en el ámbito local y también buscando ayuda en las Instituciones sectoriales del gobierno central y organizaciones internacionales tanto públicas y privadas. Nuestro Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022, sintetiza las propuestas del GRAN CAMBIO que se traducirá en la construcción de la nueva provincia de SIHUAS (que los vecinos sueñan y necesitan), utilizando como estructura básica para la administración de la provincia tres pilares fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión:

### **5.1. Gestión Municipal con Participación Vecinal**

Nuestra gestión municipal estará orientada por los nuevos parámetros ideopolíticos de la Democracia que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma. Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los SIHUASINOS - sin discriminación de ninguna clase- sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción de nuevo provincia de SIHUAS que todos anhelamos. La Participación Ciudadana o Vecinal tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados en el GRAN CAMBIO que SIHUAS espera.

Nuestro Candidato a la Alcaldía Municipal FRANCISCO FERNANDO EMÉ TRUJILLO, en la administración pública, trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin, será requisito indispensable y exigencia imperiosa la Participación Vecinal en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración y gestión municipal.

La Participación Vecinal, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión, en un instrumento para administrar lo público de mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido, Nuestro Candidato a la Alcaldía Municipal FRANCISCO FERNANDO EMÉ TRUJILLO, tomará las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del Consejo Municipal, las Mesas de Dialogo y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas

del gobierno municipal. En estos espacios de participación tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales y vecinales.

### **5.2. Transparencia de la Gestión Municipal**

La gestión municipal de Nuestro Candidato a la Alcaldía Municipal FRANCISCO FERNANDO EMÉ TRUJILLO, será una gestión de “puertas abiertas” para que todos los vecinos sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal estarán expuestos a la "Fiscalización de la Ciudadanía" sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, los portales Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publiquemos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

### **5.3. Principios Éticos de la Gestión Municipal**

Nuestra gestión municipal, cuyo objetivo es la búsqueda del Desarrollo Provincial de SIHUAS, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la Planificación, la Transparencia de nuestros actos y la Participación co-responsable de toda la comunidad. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente de Nuestro Candidato a la Alcaldía Municipal FRANCISCO FERNANDO EMÉ TRUJILLO, es la principal herramienta pedagógica del Gran Cambio.

- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio son sagrados.
- La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace.
- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizaremos el Poder local para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal de SIHUAS serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión de la provincia de SIHUAS.
- El desarrollo provincial de SIHUAS es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal de la provincia de SIHUAS es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.

- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo de SIHUAS con los distritos vecinos, la provincia, la región, el país y la comunidad internacional.

## **VI. ENFOQUES DE PLAN DE GOBIERNO**

Sería imposible construir una visión o cualquier propuesta de desarrollo por más intuitiva que esta sea, sin conocer la realidad local. En ese sentido, a continuación, se describe algunas de las orientaciones de referencia que han sido claves para orientar el proceso de interpretación de datos, formular propuestas y socializar aprendizajes durante todo el proceso de formulación del plan de gobierno.

### **a) Enfoque de desarrollo humano:**

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las personas son el centro del desarrollo. Las acciones del desarrollo deben promover el desarrollo potencial de las personas, aumentar sus posibilidades. En planificación del territorio esta perspectiva es sumamente esencial ya que todo lo que no signifique beneficio a las personas como colectivo, en sus condiciones de vida y que atente contra sus derechos, deja notar que los recursos y las capacidades están sirviendo a otros fines y no a la vida de las personas. El desarrollo humano se mide en variables eminentemente sociales como: la educación, la esperanza de vida al nacer y la capacidad adquisitiva para garantizar necesidades básicas y eso depende de capacidades individuales y de libertades que tienen que ver con oportunidades accesibles que cualquier programa local debe considerar.

### **b) Enfoque de Interculturalidad:**

Según la UNESCO, La cultura adquiere formas diversas a través de la cultura y el territorio. El respeto a la diversidad se manifiesta en la originalidad o pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades de la humanidad, la cultura es así mismo, la fuente de intercambio, de innovación y de creatividad” el principio de interculturalidad en la planificación, supone visibilizar las formas y procesos de socialización económica, política, ética, jurídica que tienen los distintos grupos; como base para promover el intercambio y las relaciones interpersonales y colectivas. Reconocerlos en sus principios contribuirá a poner a la erradicación de toda clase de inequidad, sin suprimir las diferencias ni las identidades culturales.

### **c) Enfoque de gestión para resultados (GPR):**

Propone que el resultado, es un cambio real, descriptible, mensurable, posible, pertinente, que encierra una relación clara entre la causa y el efecto en el tiempo. Los resultados demandan de una intervención de corto, mediano y largo plazo articulados entre sí, con inversiones coordinadas, así mismo movilizan capacidades individuales y organizativas. La gestión para resultados (GpR), es un enfoque para la gestión del desarrollo, supone un aprendizaje en la praxis, no formula recetas y no entra en conflicto con otros enfoques. Aborda dos espacios de intervención, lo espacial o territorial y lo institucional, para ello proponemos

principios y estrategias. Dentro de los principios de la Gestión para resultados (GpR) podríamos citar a: la Eficiencia, la efectividad, el valor público, la transparencia, la responsabilidad, desempeño basado en evidencias. Dentro de las estrategias centrales están, la concepción e incorporación de los componentes del enfoque como partes de un sistema integrado dentro de la organización lo cual coloca la necesidad de articular los siguientes componentes:

La planificación estratégica y el respectivo diseño de indicadores. La programación presupuestaria. Las acciones centrales de monitoreo y evaluación, como claves para la medición y avance de la gestión interna de la provisión y regulación, así como en la rendición de cuentas en el proceso de gobernabilidad y transparencia. Subsistemas institucionales administrativos y financieros, como mecanismos transversales coloca a la toma de decisiones, la comunicación la construcción del trabajo en equipo y la organización interna, la gestión de la calidad, la gestión del desarrollo y desempeño del recurso humano, la gestión de información, los procesos administrativos y financieros como ejes de apoyo a la gestión programática y política.

#### **d) Enfoque de la gestión pública y la gestión para resultados:**

Para ello crear un modelo de intervención, que demanda de visiones integradas de futuro, articulación entre la planificación y el presupuesto, coordinación y articulación intergubernamental, estrategias diferentes de asignación de recursos públicos asegurando productos y resultados que mejoran la calidad de vida de la población.

#### **e) Enfoque de gestión pública descentralizada,**

El campo de la gerencia pública, es un ámbito de conocimientos y prácticas de las ciencias políticas, económicas y sociales; tiene como instrumento fundamental de gestión el estudio y ejecución de las políticas públicas. La gerencia pública, más que una teoría, constituye un cuerpo de generación de propuestas relativas al liderazgo ejecutivo en el sector público, a la provisión de bienes y servicios en el mismo, así como el diseño y gestión de las organizaciones públicas.

Mirar desde esta perspectiva la gestión del desarrollo, lleva sin duda a combinar diversos procesos, como: organización de los servicios públicos, el cambio y aprendizaje organizacional, la definición de objetivos, el logro de resultados, el análisis de capacidades institucionales y de los actores involucrados en la provisión de los servicios; encontrándose una naturaleza de acción interdisciplinaria, interinstitucional que propone prácticas para coordinar, colaborar y fortalecer la producción de ciertos tipos de comportamiento, relaciones y decisiones para resolver distintos tipos de problemas, con el fin de coordinar eficaz y eficientemente un sistema de intervención pública.

La gerencia pública, se concentra en conocimientos, procesos, técnicas, herramientas y destrezas gerenciales, que pueden ser usadas para convertir ideas y políticas en acciones y resultados. La función gerencial consiste en

coordinar los recursos a su disposición para el logro de los objetivos del gobierno local. Desde este enfoque los gerentes, son individuos y/o equipos con responsabilidades asociadas a la generación de valor público. Dichos individuos o equipos combinan papeles de administradores y hacedores de política, ejerciendo prácticas de liderazgo, coordinación, motivación y concertación. Se

considera a los gerentes públicos como actores fundamentales en el desempeño adecuado de las funciones ejecutivas del gobierno local.

**f) Enfoque de desarrollo territorial:**

Se refiere a la comprensión básica sobre el significado y composición del territorio, cuyo concepto expresa o grafica la realidad, esta enseña a los gestores que el territorio, es una construcción social, multidimensional, multisectorial que articula en su interior distintos espacios geográficos pero que han articulado una visión sistémica para construir y desarrollar al interior de provincia.

El territorio es el referente de pertenencia, identidad, cultura por ser un espacio de experimentación y significados. Requiere de un estado desconcentrado y descentralizado como expresión de institucionalidad local, para lo que debe desarrollar elementos fundamentales como: articulación intergubernamental e interinstitucional, desarrollo urbano y desarrollo rural teniendo como base el ordenamiento y saneamiento territorial. El desarrollo territorial requiere no sólo de asegurar la integración de los centros poblados, caseríos de la provincia y los distintos componentes del desarrollo, sino también de transversalizar los enfoques de gestión ambiental, gestión del riesgo de desastres entre otros en todos los distritos y los pueblos vecinos

**g) Enfoques de desarrollo de capacidades:**

El “desarrollo de capacidades”, alude una concepción que busca integrar dos enfoques que en pocas oportunidades se trabajan interrelacionada mente: el enfoque de capacidades institucionales estatales y la perspectiva de análisis de las capacidades individuales de los gestores, desde enfoques centrados en competencias. Se proponen cuatro dimensiones de capacidad estatal, asociadas a funciones principales del Estado: Una primera dimensión: es la vinculada a la capacidad institucional, competencia del estado para fijar y garantizar el cumplimiento efectivo de reglas que rigen las interacciones políticas y económicas; Una segunda: que es la capacidad técnica, que está relacionada a la habilidad para el análisis y la gestión de las políticas públicas; Una tercera: que es la capacidad administrativa, como competencia de los estados para implementar la provisión de bienes y servicios; y finalmente una cuarta, llamada la capacidad política, entendida como la habilidad estatal para procesar demandas provenientes de la sociedad.

**h) Enfoque de desarrollo económico local:**

El desarrollo económico local, (DEL) demanda de la mejora de las redes territoriales, de apoyo a la producción con tecnología e innovación, de la

cooperación de actores públicos y privados y la mejora de coordinación interinstitucional y multinivel.

**i) Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático**

Para ello trabajaremos tres grandes enfoques: la gestión prospectiva, La gestión correctiva y la gestión reactiva. En ese sentido es un enfoque transversal a la gestión no sólo del planeamiento sino de la gerencia y gestión local. Por eso involucra que todas las propuestas de desarrollo incorporen este enfoque a fin de estimar los riesgos en forma oportuna, reducir los riesgos, prevenir riesgos, estimar procesos y la ruta en la reconstrucción ante desastres y así preparar con mayor éxito la respuesta y la rehabilitación ante fenómenos inminentes. La provincia de SIHUAS es un territorio de alta vulnerabilidad y con gran exposición al peligro por ello se requiere que este enfoque se trabaje en nuestro gobierno local a fin de contribuir a construir y luego a consolidar un espacio no sólo seguro en términos sociales sino también de infraestructura y la afectación que podría alcanzar ante fenómenos naturales inminentes.

**j) Enfoque de Género.**

Las mujeres participan de diferente manera en las actividades económico-productivas, las cuales tienen una distinta valoración social y económica. El trabajo de una mujer en la actividad agrícola tiene menor valor que el trabajo que desarrolla un hombre; La remuneración desigual que perciben mujeres y hombres frente a la realización de un trabajo de igual valor; La escasa representación en organizaciones sociales y espacios de participación ciudadana; La mínima representación en cargos de elección popular, entre otros. Por ello se tendrá en cuenta los derechos a la igualdad a las personas de distintas responsabilidades, roles y espacios de realización personal y social de acuerdo a su sexo biológico entre los géneros y la autonomía de la mujer trabajando para mejorar sus condiciones de vida sobre todo en las zonas rurales.

## **VII. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

### **7.1. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL**

Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal.

#### ***a) La Planificación Estratégica Participativa***

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la Planificación se ha convertido en una necesidad predominante en las instituciones ediles de nuestro país. La provincia de SIHUAS no puede ser la excepción o ajena. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo nuestra provincia será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de Planificación definido como Participativo, donde los grandes problemas de la provincia les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

#### ***b) Gestión Municipal Democrática y Participativa***

La nueva forma de gestión municipal exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales, tal como consta en uno de los principios del plan de gobierno.

#### ***C)Priorización de Proyectos***

Para el uso racional y eficaz de los recursos presupuestales del pueblo SIHUASINO se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio y mejoren la calidad de vida, a fin de promover aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

#### ***c) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia***

Frente al recorte de los ingresos provenientes del Canon y Sobre Canon Minero, se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público municipal, orientando las inversiones de grandes proyectos que generen expectativa en la comunidad.

### ✓ **Prestación de Servicios**

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna. Como una de las prioridades promoveremos culminar el mejoramiento del Agua Potable, así como el tratamiento de aguas servidas a través de redes de alcantarillado y plantas de tratamiento y/o sistemas UBS, en todos los pueblos que requieran de este servicio.

Mejoraremos la calidad del servicio de electricidad en las viviendas, así como se ampliará la cobertura de este servicio en los Distritos, centros poblados y anexos de la provincia, también incrementaremos el servicio de alumbrado público de la provincia. De otro lado, es intención de la nueva gestión mejorar el sistema de recojo de la basura y el barrido de las calles. Se extenderán estos programas de limpieza general a los Centros Poblados y Anexos, y todas las áreas públicas que hoy están totalmente sucias y abandonadas.

### ✓ **Desarrollo Urbano**

SIHUAS no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano y, por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento, con la finalidad de identificar terrenos públicos que contribuyan a mejorar la infraestructura económica y social. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestro distrito será una de las principales prioridades de nuestra gestión. Desarrollo Económico Local

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde la pobreza y extrema pobreza campea por doquier, es necesario que la política económica - mediante la gestión de Nuestro Candidato a la Alcaldía Municipal FRANCISCO FERNANDO EMÉ TRUJILLO - propiciará la generación de iniciativas municipales a fin de paliar el álgido problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos mediante la mejora de las cadenas productivas locales.

✓ **Fomento Empleo**

Para nadie es un secreto que el desempleo es un problema fundamental en la provincia de SIHUAS alcanza índices alarmantes que están por encima del promedio nacional. Nuestro deber - como gobierno local – es promover el trabajo gestionar obras públicas y así mejorar la condición de los sub empleados. En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión privada y estatal local. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, e inclusive subsidiar, a las micro empresas con que contamos, como, por ejemplo, las de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, turísticos, panaderías, Productores de ganaderos, artesanías, plantas aromáticas, etc. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento para su consolidación y hacerlas más efectiva y competitiva. por otro lado, la gestión local Nuestro Candidato a la Alcaldía Municipal FRANCISCO FERNANDO EMÉ TRUJILLO definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor empoderamiento y el encuentro fraterno entre el campo y la ciudad, en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Éste generará el impacto económico y social, y mejorará la calidad de vida de la población.

✓ **Fomento de la Micro Empresa**

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a la comunidad inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomenta la promoción de nuevas micro-empresas, en cualquier rubro, ya sea de producción de bienes o de servicios. Para tal efecto, es necesario reajustar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.) Desarrollo Social y Participación Vecinal

Nuestro Plan de Gobierno Municipal considera como uno de sus objetivos estratégicos el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Para tal efecto se aplicará políticas que contemplen la asimilación y permanencia en el trabajo para motivar al obrero y compensar sus servicios con trato digno y pago justo, así mismo el empleado tengo los servicios de sus necesidades básicas como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infectocontagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

#### ✓ La Educación para el Cambio

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de la humanidad, por ende, el desarrollo de cada pueblo depende de la calidad de su educación. SIHUAS necesita una educación integral, formativa, científica, tecnológica y de calidad, que esté orientada a las necesidades de su población, que a su vez fomente el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat). En suma, necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso. Nuestra gestión municipal no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, sino que, además, propondrá la inclusión de nuevos currículos locales para la enseñanza de asignaturas como “Cultura para la Convivencia” “Cultura de la Higiene Pública” “Cultura de la Solidaridad” “Cultura de la Preservación del Medio Ambiente” “cultura de paz” etc.

#### ✓ La salud Pública

La Salud pública, no sólo es la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa

percepción que tenemos no se da en nuestra provincia de SIHUAS, pues, las estadísticas nos señalan altas tasas de morbilidad y mortalidad. Todo ello agravado por las condiciones de pobreza y extrema pobreza en que se encuentran significativos sectores de la población. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas mejorar la salud con la promoción de botiquines comunales Construcción de Centros médicos y hospitales del sector: CCSS SIHUAS y otros.

#### ✓ DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión brindará mayor atención a esta dependencia local. Porque entendemos, la protección del niño y de la mujer es fundamental para mejorar una cultura de paz y convivencia armónica. Programa Vaso de Leche el Programa del Vaso de Leche (PVL) es un programa nacional, asistencialista, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en períodos de lactancia) y también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica. Por la alta incidencia de una desnutrición infantil, este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en la reorientación y mayor financiamiento y dotar de alimentos más nutritivos que existen en nuestra localidad

#### ✓ Participación Vecinal

La democracia que se ejercitará en nuestro Municipio de SIHUAS debe convertirse en una auténtica democracia participativa. Las políticas que implementará Nuestro Candidato a la Alcaldía Municipal FRANCISCO FERNANDO EMÉ TRUJILLO, será de participación comunitaria abierta y democrática en todo el sentido de la palabra. Asimismo, pondrán participar activamente “Presupuestos Participativos” en las políticas que formule el concejo municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación.

***f) La Protección del Medio Ambiente***

Se entiende por medio ambiente a aquella habidad que nos rodean, que nos brinda los recursos para vuestra supervivencia, nos facilita el aire que respiramos, el agua que bebemos, la tierra en que vivimos, las plantas que nos alimentamos, los animales que nos rodean para el uso y consumo, sin embargo esta hábitat estamos deteriorando cada día más, por estas consideraciones el cuidado del medio ambiente es una de las tareas de la gestión municipal, tomaremos acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestra provincia. Reviste carácter de urgencia que las empresas mineras cumplan con la normatividad vigente a fin de descontaminar y preservar el medio ambiente.

***g) Seguridad Ciudadana***

La seguridad de todos los vecinos es uno de los grandes retos que tendremos el futuro gobierno local. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuarán estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, alcoholismo, violencia familiar, abigeato y otros.

***h) Cultura, Recreación y Deporte***

Nuestro gobierno municipal pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo.

## **7.2.OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- Mejorar la Calidad de Vida del poblador de SIHUAS.
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la Planificación Estratégica, la Participación Vecinal y la Transparencia en el manejo de los recursos presupuestales.
- Sentar las bases para un Desarrollo Urbano planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la desocupación.
- Mejorar la sanidad vegetal de la producción agrícola y su acceso a los mercados.
- Mejora la sanidad animal, así como el comercio de la ganadería en la provincia.
- Mejorar la infraestructura en la provincia.

## VIII. DIMENSIONES

### SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SIHUAS ESQUEMA DE PROBLEMAS, SOLUCIONES Y METAS POR DIMENSIONES

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	INDICADORES	META PROPUESTA EN EL PLAN
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inseguridad ciudadana.</li> <li>• Falta de servicios sociales básicos prioritarios en zonas rurales.</li> <li>• Falta de centros culturales y recreacionales.</li> <li>• Alto grado de contaminación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular y promover el Plan de Seguridad Ciudadana.</li> <li>• Gestionar para cubrir servicios sociales básicos rural y urbano (luz, agua, desagüe, internet, campo santo).</li> <li>• La creación y construcción de centros culturales: Biblioteca Municipal, Museo. Círculos de investigación histórico para los profesores y la construcción de un coliseo para pelea de gallos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según el último Censo Nacional de la población, en los últimos 5 años el crecimiento demográfico en 25%, especialmente en la Zona urbana. Al 2022, se proyecta un crecimiento de 35% de tasa de crecimiento. Esto se debe al gran</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al 2021 tener el 90% cumplido de los planes correspondientes a la dimensión social</li> </ul>

<p>ambiental Falta de centros Urbano y falta saneamiento en los caseríos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo nivel de calidad educativa.</li> <li>• Poca promoción al deporte.</li> <li>• Desnutrición infantil, Poca atención al adulto mayor y los discapacitados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza general y la construcción de jardines recreacionales en los ríos de Colpa, Witrón y el río Sihuas. Saneamiento ambiental, salubridad y salud.</li> <li>• La construcción del Hospital Municipal y de puestos de salud descentralizado.</li> <li>• La construcción, equipamiento tecnológico a las II.EE., capacitación y formación de docentes en servicio, atención prioritaria a la Educación Básica regular.</li> <li>• Promoción de academias deportivas en las categorías junior, sub 12, sub 14 y sub 16.</li> <li>• Programas de atención alimentaria para la niñez.</li> </ul>	<p>desarrollo del comercio, la comunicación interoceánica y el nexo entre la costa y la selva. Por lo en el futuro necesitaremos mayores y mejores servicios básicos para mejorar la calidad de vida de la población.</p>	
---	--	---	--

Programas de atención prioritaria del adulto mayor y los discapacitados.

**DIMENSIÓN ECONÓMICA**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades del tránsito urbano que dificulta la dinámica del desarrollo económico local.</li> <li>• Escasas vías rurales que paralizan la economía del poblador del campo.</li> <li>• Falta de promoción de proyectos productivos agrícolas.</li> <li>• Falta de mejoramiento de la agricultura y la ganadería.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural.</li> <li>• La construcción de caminos carrozables agrícolas.</li> <li>• Programas de proyectos productivos en agricultura, piscicultura, industrialización de plantas aromáticas nativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La provincia de Sihuas es eminentemente agrícola el 75% de la población Sihuasina se dedica a la agricultura y la ganadería, sin embargo, estas dos actividades fundamentales y de primer orden, son tan incipientes y extensiva, que solo sirve para el autoconsumo, más no para el mercado, es decir, el producto tiene muy baja calidad. Por tanto, requiere mejorar la calidad, y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al 2021 tener el 90%, cumplido de los planes correspondientes a la dimensión económica.</li> </ul>
---	--	---	---

PARTIDO POLÍTICO “PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ”

<ul style="list-style-type: none"><li>• Poca promoción del turismo.</li><li>• Falta de creación del mercado de productores.</li><li>• Falta de promoción del empleo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de canales de irrigación, represamiento de agua para mejorar la agricultura y al ganaría en el campo.</li><li>• Promover el turismo en diferentes distritos y patentizar en el INC los lugares arqueológicos y naturales de diferentes distritos.</li><li>• Crear un mercado de productores, para el campesino tenga un lugar seguro para ofrecer sus productos.</li></ul>	<p>producir para el mercado y así mejorar las condiciones de vida de los campesinos.</p>	
---	---	--	--

PARTIDO POLÍTICO “PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ”

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el empleo mediante, las empresas estatales y privadas.</li> <li>• Facilidades de trámite para la promoción de la inversión privada.</li> </ul>		
--	--	--	--

**DIMENSIÓN TERRITORIAL**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y formular el Plan de Desarrollo urbano.</li> <li>• Falta de saneamiento físico legal de los Asentamientos Humanos.</li> <li>• Falta de saneamiento urbano con plano catastral. E instalación de servicios básicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión ante la MPS, la aprobación del Plan de Acondicionamiento Territorial.</li> <li>• Aprobar el plan urbano o rural distrital, Elaborar y mantener el catastro distrito de Sihuas</li> <li>• Programa de saneamiento físico legal urbano con plano catastral y servicios básicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El crecimiento poblacional en los últimos 15 años, se aproxima a un 30% y de manera desordenada sin plano catastral en la provincia, la cual genera grandes necesidades, por lo que requiere realizar, trabajos de saneamiento básico urbano y rural en la Provincia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al 2021 tener el 90% cumplido de los planes correspondientes a la dimensión territorial.</li> </ul>
---	---	---	--

**DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alicaída imagen institucional.</li> <li>• Falta de participación ciudadana en la gobernabilidad.</li> <li>• La no ejecución de PIP del Presupuesto Participativo.</li> <li>• Falta del Plan de Gestión de Riesgos y Desastres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la imagen institucional.</li> <li>• Promover la participación de los comités vecinales, para mejorar la gobernabilidad y la participación democrática del ciudadano.</li> <li>• Poner en marcha para su ejecución de todos los proyectos pendientes del presupuesto participativo.</li> <li>• Promover los cabildos abiertos, para promover una cultura de transparencia de la gestión.</li> <li>• Elaborar responsablemente el Plan de Gestión de Riesgos y Desastres.</li> <li>• Implementación de las gerencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No cuenta con ninguna gerencia implementada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al 2021 tener el 90% cumplido de los planes correspondientes a la dimensión institucional.</li> </ul>
--	--	---	--

## **IX.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:**

### **9.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

1. Ingresos directamente recaudados
2. FONCOMUN
3. Cooperación Internacional
4. Responsabilidad social.
5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

### **9.2 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

El seguimiento se llevará a cabo respetando la visión general de los candidatos del “PARTIDO POLITICO PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ” y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos PROVINCIALES.

6. El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad sihuasina.
7. Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los reajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.
8. Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.
9. A nivel provincial y en base en lo establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI).
10. Por su parte, nosotros definimos al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de
11. Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:
12. GASTOS: el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y
13. Finanza, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.
14. PRODUCTOS: acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.

15. CRONOGRAMA: esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos, el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.
16. Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la corporación municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.
17. Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado; por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.
18. En el contexto descrito, para la elaboración de los POI se deberán considerar los siguientes puntos:
19. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.
20. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.
21. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.
22. Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en los Planes Operativos Institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica.
23. La medición del desempeño de la unidad orgánica de la corporación municipal será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar en diferentes niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.
24. Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:
25. Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos.
26. ejecutados por la corporación municipal.
27. Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.
28. Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
29. Optimizar la utilización de los recursos públicos.

Sihuas, mayo 2018

FRANCISCO FERNANDO EMÉ TRUJILLO